

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 21

Fecha: 23 de abril de 2024	Ciudad: Bucaramanga
Profesional(es) asignado(s): Ella Yohana Lizarazo Torres	Proceso: Procedimiento: Programa:
Clase de Informe:	Tema: Informe de Austeridad en el Gasto Alcaldía de Bucaramanga
Seguimiento	
Evaluación	

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de la información al corte del Primer Trimestre de 2024 con los del mismo período de 2023.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Dirección con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de marzo de 2024, comparados con el mismo período de 2023.

4. MARCO NORMATIVO

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 199 de 20 de febrero de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 2 de 21

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.
- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

5. DESARROLLO

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de **“Comparaciones entre Periodos”** las cuales *“se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.”*, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la “Guía de Auditoría basada en riesgos para Entidades Públicas”(Numeral 2.3.3.-Análisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

Para hacer homogénea la información entre periodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Secretaría Administrativa y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 31 de marzo de 2024 comparativamente con el 2023, los cuales comprenden los siguientes rubros presupuestales:

2.1.1-GASTOS DE PERSONAL

2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios.
- Oficina TIC y Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos, información plataforma SIA Observa y SIF.
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.
- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público: Bienes fiscales de uso público.
- Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Gastos papelería, combustibles y servicios públicos

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 3 de 21

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I TRIMESTRE DE 2024 V/S I TRIMESTRE DE 2023

Información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, al corte del 31 de marzo de 2024:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó el primer trimestre de 2024 con un total de 405 empleos, que, frente a 385 empleos al corte del mismo período de 2023, representa un aumento de 24 empleos (Mediante Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023 “Por medio del cual se crean unos cargos de empleados públicos en la planta de personal y se adicionan los Decretos municipales 065 de 2018 y 0066 de 2018”), se amplió la planta de empleos con la creación de 22 cargos (equipo interdisciplinario de las Comisarías de Familia), equivalente al 6,6%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACIÓN I TRIM 2023-2024	
	I TRIM 2023			I TRIM 2024			ABS	%
Directivo	25	-1	24	25	0	25	1	4%
Asesor	23	0	23	23	-1	22	-1	-4,3%
Profesional	154	-5	149	176	-8	168	19	13%
Técnico	58	-6	52	58	-5	53	1	1,9%
Asistencial	125	-9	116	123	-3	120	4	3,4%
TOTAL	385	-21	364	405	-17	388	24	6,6%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano


Observaciones de Importancia de la Planta Global Activa:

Comparado los períodos al corte del mes de marzo de 2024 frente a 2023, se observa:

- ✓ Con los diferentes movimientos de empleados durante el período antes mencionado, la planta global activa, presentó un aumento de 24 empleos, variación que se encuentra concentrada en el Nivel Profesional por la creación de 22 cargos como equipo interdisciplinario de las Comisarías de Familia.

1.2. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

NIVEL DEL CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO			TOTAL ACUMULADO MARZO 2024
	LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA TRANSITORIA	
	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2024	
Directivo	25	0	0	25
Asesor	21	2	0	23
Profesional	25	151	0	176
Técnico	8	50	0	58
Asistencial	7	106	10	123
TOTAL	86	309	10	405

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 4 de 21

Fuente: Decreto No. 0065 de 2018 – Decreto 160 de 2023
Información Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

Mediante Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023 “Por medio del cual se crean unos cargos de empleados públicos en la planta de personal y se adicionan los Decretos municipales 065 de 2018 y 0066 de 2018”, se amplió la planta de empleos con la creación de 22 cargos (equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia). Para este período se suprime un empleo de la planta transitoria en aplicación del Decreto No. 176 de 2016.

Conforme a lo anterior, de los 405 empleos al corte de 31 de marzo de 2024, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción, 309 empleos de Carrera Administrativa y diez (10) empleos en planta transitoria, equivalente al 21%, 76% y 2%, respectivamente.

Por cambio de gobierno, se concentran los nuevos nombramientos en cargos de Libre Nombramiento y Remoción (68), la composición se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO							
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		CARRERA ADMINISTRATIVA		PERÍODO DE PRUEBA		PROVISIONALIDAD	
	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024
Directivo	6	24	0	0	0	0	0	0
Asesor	6	19	0	0	0	0	0	0
Profesional	8	17	0	0	1	7	0	0
Técnico	2	3	0	0	0	1	0	0
Asistencial	0	5	0	0	0	0	2	0
TOTAL	22	68	0	0	1	8	2	0

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el primer trimestre de 2024 con un total de 17 Vacantes que, frente a 21 vacantes correspondientes al mismo período de 2023, representa una disminución de 4 vacantes, equivalente a un 19%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACIÓN	
	I TRIM 2023-2024		ABS	%
	I TRIM 2023	I TRIM 2024		
Directivo	1	0	-1	-
Asesor	0	1	1	-
Profesional	5	7	2	40%
Técnico	6	5	-1	-17%
Asistencial	9	4	-5	-56%
TOTAL	21	17	-4	-19%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.4 COMPOSICION DE VACANTES (Corte del I Trimestre de 2024)

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el primer trimestre de 2024, con 11 Vacantes Temporales y 6 Definitivas para un total de 17 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
I TRIMESTRE DE 2024			
Directivo	0	0	0
Asesor	0	1	1
Profesional	5	2	7
Técnico	3	2	5
Asistencial	3	1	4
TOTAL	11	6	17
	65%	35%	100%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del primer trimestre de 2024, donde se destaca que la mayor concentración de empleos (45,1%) se encuentra en los Titulares de Carrera Administrativa y en segundo lugar los empleos de Libre Nombramiento y Remoción (20,88%), se destaca en este período el incremento de los nombramientos en provisionalidad, por la ampliación de la planta según Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023.

POR TIPO DE VINCULACIÓN	Empleos I TRIM 2024	Participación %
ELECCIÓN POPULAR	1	0,26%
PERÍODO FIJO	1	0,26%
LIBRE NOMB. Y REMOCIÓN	81	20,88%
EN COMISIÓN Ó ENCARGO DE LNR	1	0,26%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMTVA	67	17,27%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	175	45,10%
EN PERÍODO DE PRUEBA	8	2,06%
EN PROVISIONALIDAD	44	11,34%
PLANTA TRANSITORIA	10	2,58%
TOTAL EMPLEADOS ACTIVOS EN PLANTA	388	100%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de conceptos representativos del rubro **Servicios Personales de Nómina**, cerró al primer trimestre de 2024, en \$7.672 Millones, que frente a \$5.718 Millones en el mismo período de 2023, significa un aumento neto de \$1.954 Millones, equivalente al 34,18%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
	EJECUTADO \$		VARIACIÓN	
	I TRIM 2023	I TRIM 2024	ABSOLUTA	%
SUELDO BÁSICO	\$ 5.055.502.915	\$ 6.243.814.144	\$ 1.188.311.229	23,51%
JORNALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 10.123.632	\$ 12.549.600	\$ 2.425.968	23,96%
BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 181.922.982	\$ 425.912.387	\$ 243.989.405	134,12%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 5.231.226	\$ 4.709.345	-\$ 521.881	-9,98%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 8.013.695	\$ 6.772.500	-\$ 1.241.195	-15,49%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 137.544.936	\$ 434.654.780	\$ 297.109.844	216,01%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 113.495.776	\$ 220.241.236	\$ 106.745.460	94,05%
PRIMA TÉCNICA Y CLIMÁTICA	\$ 32.290.587	\$ 42.761.928	\$ 10.471.341	32,43%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 144.280.145	\$ 229.007.997	\$ 84.727.852	58,72%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 10.166.252	\$ 3.345.363	-\$ 6.820.889	-
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 19.493.392	\$ 48.558.348	\$ 29.064.956	149,10%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
DOTACIÓN DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
TOTALES	\$ 5.718.065.538	\$ 7.672.327.628	\$ 1.954.262.090	34,18%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga

Este aumento de \$1.954 Millones, equivalente al 34,18%, obedeció principalmente al efecto neto del reconocimiento de los conceptos de Indemnización de Vacaciones (216,01%), Prima de Vacaciones (134,12%) y la Bonificación Especial de Recreación (149,10%), al momento de realizar la liquidación de los servidores salientes al terminar su gestión en la Entidad.

GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

2.1.1. Primer Trimestre 2024 Vs. Primer Trimestre 2023

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al primer trimestre de 2024 en \$6.092,9 Millones, que frente a \$6.775,6 Millones en el mismo período de 2023, significa una disminución de \$682,7 Millones, que equivale al 10,08%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 21

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACIÓN Marzo 2023 vs 2024	
	ENERO A MAR 2023	ENERO A MAR 2024	ABSOLUTA \$	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (*)	\$ 5.130.911.667	\$ 4.864.624.433	-\$ 266.287.234	-5,19%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (**)	\$ 1.644.779.991	\$ 1.228.352.000	-\$ 416.427.991	-25,32%
TOTALES	\$ 6.775.691.658	\$ 6.092.976.433	-\$ 682.715.225	-10,08%

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF

(*) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Naturales y Personas Jurídicas (CPS)

Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción primer trimestre 2023 Vs. primer trimestre 2024

Los Contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, con corte a marzo 31 de 2024 ascienden a 887 contratos, que frente a 345 contratos del mismo período de la vigencia 2023 significó un aumento de 542 contratos, equivalente al 157,1%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE PERSONAL	CANTIDAD CONTRATOS		VARIACIÓN a Marzo 2023 vs 2024	
	ENERO A MAR 2023	ENERO A MAR 2024	ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	211	633	422	200,0%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	134	254	120	89,6%
TOTAL GENERAL	345	887	542	157,1%

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF

(*) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Naturales y Personas Jurídicas (CPS)

Es pertinente señalar que la nueva administración 2024, celebró, en su mayoría, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con un plazo inicial de cuatro (04) meses, situación que difiere del comportamiento de los plazos de los contratos de la vigencia 2023 que, en su mayoría alcanzaron un plazo inicial de siete (07) meses.

GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, de enero a marzo de 2024 ascendió a \$193,4 Millones, que frente a \$217,4 Millones en el mismo período de 2023, significa una disminución de \$24 Millones, que equivale el 11%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

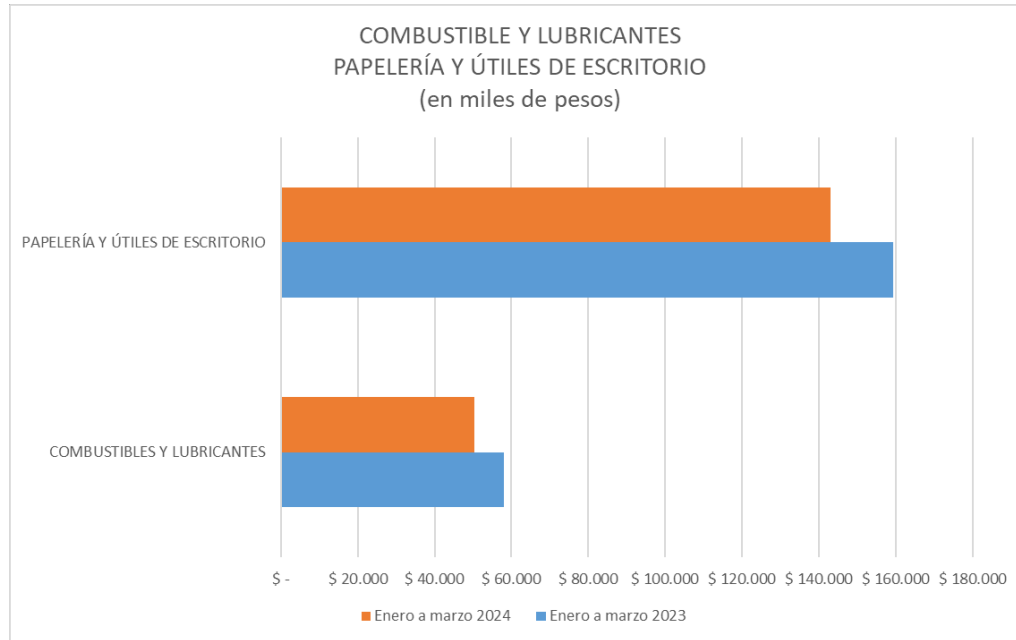
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 8 de 21

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO \$		A MARZO 2023-2024	
	Ene-Mar 2023	Ene-Mar 2024	ABSOLUTA	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 58.010.264	\$ 50.332.196	-\$ 7.678.068	-13%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$ 159.448.474	\$ 143.077.055	-\$ 16.371.419	-10%
TOTALES	\$ 217.458.738	\$ 193.409.251	-\$ 24.049.487	-11%

Fuente: Subsecretaría de Bienes y Servicios Alcaldía de Bucaramanga



Comparativamente con el mismo período de 2023, se observa una disminución en el consumo de combustibles y lubricantes de \$7,6 Millones y de la misma manera una disminución en papelería y útiles de escritorio de \$16,3 Millones en porcentaje de 13% y 10% respectivamente.

El total de los Gastos Generales por concepto de consumo de papelería de enero a marzo de 2024 corresponde a \$143 millones, que frente a \$159,4 millones en el mismo período de 2023, significa una disminución de \$16,3 Millones, equivalente a un 10,27%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PAPELERÍA	2023	2024	VARIACIÓN	
	(Ene a Mar)	(Ene a Mar)	2023-2024	
	\$	\$	\$	%
Enero	\$ 90.113.681	\$ 37.325.011	-\$ 52.788.670	-58,58%
Febrero	\$ 33.562.004	\$ 63.079.525	\$ 29.517.521	87,95%
Marzo	\$ 35.772.790	\$ 42.672.519	\$ 6.899.729	19,29%
TOTAL	\$ 159.448.475	\$ 143.077.055	-\$ 16.371.420	-10,27%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202404-00024438 de 15 de abril de 2024 informa:

En relación al consumo de papelería y útiles de escritorio se registran las siguientes observaciones:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 9 de 21

«Se puede observar que el gasto de papelería del primer trimestre de la vigencia actual es menor en el mes de enero, y esto obedece a que, por cambio de Gobierno y empalme, la Administración dio inicio a sus labores a mediados del mismo por ende la demanda de insumos fue menor.»

«Comparado el gasto de papelería y útiles de escritorio, entre el primer trimestre de la vigencia 2023 por valor de \$159.448.474,29 frente al gasto del primer trimestre de 2024 por valor de \$143.077.054,98 se evidencia una disminución en el gasto en \$16.371.419,31, dicha disminución obedece a la menor demanda de consumo de papel en cada dependencia.

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo de los gastos de papelería y útiles de oficina, durante el primer trimestre de la vigencia 2023 y 2024, La disminución en el gasto por 16.371.419,31 que equivale a un 10%, y en relación el mayor gasto se presenta en el mes de febrero por motivo de la impresión de los recibos del Predial, que se presenta en las secretarías de Hacienda, Tesorería y CAME.»

«En el propósito de optimizar el gasto, las entregas de papelería y útiles de oficina se hace, en consideración de los consumos históricos que se lleva por dependencias, lo cual permite hacer el control permanente para la asignación de los insumos.»

2.4. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Con corte a marzo 31 de 2024, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 3.665,1 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 5.398,2 Galones en el mismo período de 2023, representa una disminución de 1.733,0 Galones, equivalente a un 32,1%, comparativamente entre las vigencias 2023 y 2024, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES						
Mes	GAS.CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Enero	502,2	424,8	0,0	0,0	530,1	144,3
Febrero	902,5	923,1	0,0	0,0	1059,9	609,3
Marzo	1202,3	992,6	0,0	0,0	1201,0	571,0
TOTAL	2607,1	2340,5	0,0	0,0	2791,1	1324,6
VAR (GAL)		-266,6		0,0		-1466,5

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES				
Mes	CONSUMO EN GALONES		VARIACIÓN ENERO-MARZO 2023-2024	
	2023	2024	ABS.	%
Enero	1032,3	569,2	-463,2	-44,9%
Febrero	1962,5	1532,4	-430,1	-21,9%
Marzo	2403,4	1563,6	-839,8	-34,9%
TOTAL	5398,2	3665,1	-1733,0	-32,1%

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 10 de 21

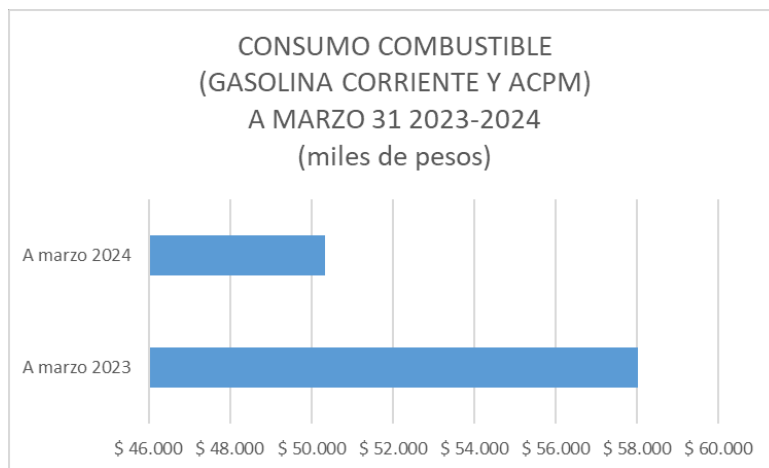
Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Con corte a marzo 31 de 2024, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$50,3 Millones, que frente a \$58 Millones en el mismo período de 2023, significa una disminución de \$7,6 Millones, equivalente a un 13%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS						
Mes	GAS. CORRIENTE \$		GAS. EXTRA \$		ACPM \$	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Enero	\$ 5.543.723	\$ 6.831.170	\$ -	\$ -	\$ 5.237.424	\$ 1.342.264
Febrero	\$ 10.198.819	\$ 14.891.823	\$ -	\$ -	\$ 10.470.068	\$ 5.693.297
Marzo	\$ 14.683.318	\$ 16.196.856	\$ -	\$ -	\$ 11.876.912	\$ 5.376.784
TOTAL	\$ 30.425.860	\$ 37.919.849	\$ -	\$ -	\$ 27.584.404	\$ 12.412.345
VAR \$		\$ 7.493.989		\$ -		-\$ 15.172.059

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS				
Mes	CONSUMO EN PESOS \$		VAR	
	2023	2024	ABS.	%
Enero	\$ 10.781.147	\$ 8.173.434	-\$ 2.607.713	-24%
Febrero	\$ 20.668.887	\$ 20.585.120	-\$ 83.767	0%
Marzo	\$ 26.560.230	\$ 21.573.640	-\$ 4.986.590	-19%
TOTAL	\$ 58.010.264	\$ 50.332.194	-\$ 7.678.070	-13%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se observa disminución en la cantidad de galones de combustible (Gasolina Corriente y ACPM) consumidos, que de manera directa incide en el valor pagado en la vigencia 2024.

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

Mediante oficio 2-SSABS-202404-00024438 de 15 de abril de 2024 la Subsecretaría de Bienes y Servicios manifiesta:

«Con relación al consumo de ACPM, en gran parte es suministrado a los vehículos a cargo de la Secretaría de Infraestructura (maquinaria amarilla), se observa un consumo inferior comparado con el suministro de gasolina, esto se debe a menor cantidad de movimientos realizados como apoyo a la zona rural, en vista de que

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 11 de 21

gran parte de la maquinaria está pendiente por realizar el respectivo mantenimiento correctivo. Por otro lado, el consumo de gasolina corriente es mayor gracias al apoyo que se brinda con el parque automotor a las diferentes dependencias para el debido cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal.

El porcentaje de participación de la gasolina corriente en el consumo representa **63,86% vs 36,17%** de ACPM.

A continuación, se observa el registro del gasto de combustible durante los tres primeros meses de la vigencia actual. El consumo para el mes de enero es inferior comparado a los dos meses siguientes debido a que se dio inicio a la ejecución contractual a mediados de este primer mes, por ende, las actividades a las que se brindó apoyo con el parque automotor fueron menos.»

«Con relación al gasto de combustible en el primer trimestre del 2024, se evidencia que tiene mayor participación la gasolina corriente, como resultado del incremento periódico en el precio el cual es regulado por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA en conjunto con la CREG, este suministro es importante debido al apoyo que se brinda en las diferentes actividades que han venido desarrollando por parte de las secretarías con el fin de dar cumplimiento al objeto misional a favor de la ciudadanía.

El porcentaje de participación de la gasolina corriente en el gasto representó un **75,34% vs 24,66%** del ACPM.»

2.5. DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A MARZO 31 DE 2024

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet) y Gas Natural.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, cerró a marzo 31 de 2024 en \$1.003,7 Millones, que frente a \$1.004,8 Millones del mismo período de 2023, significa una disminución de \$1,1 Millones, equivalente al 0,1%.

Análisis Variación primer trimestre vigencia 2023-2024

Disminución en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$65,9 millones, en Energía Eléctrica por \$10,7 millones y Gas Natural por \$73.400 (26,1%, 1,9% y 16,8% respectivamente). Respecto de las comunicaciones telefónicas se presenta un aumento comparativo de \$75,6 millones que representa el 39%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 12 de 21

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS - EN PESOS								
MES	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
ENERO	\$ 88.813.061	\$ -	\$ 204.075.269	\$ 224.889.831	\$ 63.985.058	\$ 91.512.035	\$ 296.020	\$ 273.730
FEBRERO	\$ 85.118.618	\$ 186.370.221	\$ 174.210.309	\$ 215.962.384	\$ 61.803.816	\$ 88.249.078	\$ 45.820	\$ 48.440
MARZO	\$ 78.396.717	\$ -	\$ 183.207.650	\$ 109.932.874	\$ 64.803.861	\$ 86.452.380	\$ 93.950	\$ 40.220
TOTAL	\$ 252.328.396	\$ 186.370.221	\$ 561.493.228	\$ 550.785.089	\$ 190.592.735	\$ 266.213.493	\$ 435.790	\$ 362.390
VARIACIÓN ABSOLUTA		-\$ 65.958.175		-\$ 10.708.139		\$ 75.620.758		-\$ 73.400
VARIACIÓN %		-26,14%		-1,91%		39,68%		-16,84%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

	TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS		VARIACIÓN ENERO A MAR 2023-2024	
	2023	2024	ABS	%
ENERO	\$ 357.169.408	\$ 316.675.596	-\$ 40.493.812	-11,3%
FEBRERO	\$ 321.178.563	\$ 490.630.123	\$ 169.451.560	52,8%
MARZO	\$ 326.502.178	\$ 196.425.474	-\$ 130.076.704	-39,8%
TOTAL	\$ 1.004.850.149	\$ 1.003.731.193	-\$ 1.118.956	-0,1%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS (2023 vs 2024)



 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 13 de 21

Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	TELEFONÍA MÓVIL	TELEFONÍA FIJA E INTERNET	TELEBUCARAMANGA	CLARO TELEVISIÓN DESPACHO	TOTAL 2024
ENERO	\$ 2.233.048	\$ 65.381.054	\$ 23.818.032	\$ 79.901	\$ 91.512.035
FEBRERO	\$ 1.925.334	\$ 80.699.352	\$ 5.544.491	\$ 79.901	\$ 88.249.078
MARZO	\$ 1.923.128	\$ 81.109.067	\$ 3.420.185	\$ -	\$ 86.452.380
TOTAL	\$ 6.081.510	\$ 227.189.473	\$ 32.782.708	\$ 159.802	\$ 266.213.493

Fuente: Subsecretaría Bienes y Servicios

Mediante oficio 2-SSABS-202404-00024438 de 15 de abril de 2024, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, detalla las conclusiones del comportamiento de los servicios públicos en los siguientes términos:

«CONCLUSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS:

En pago de servicios públicos podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Para el servicio de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO se observa que, para el mes de enero y marzo, no se registra valor cancelado debido a que la facturación llegó tardía, y el registro de pago de estos meses pasó para el mes posterior.
- ✓ Para el servicio de ENERGÍA ELÉCTRICA se observa que para el mes de marzo es menor el valor pagado debido a que para este mes unas facturas no fueron causadas en este periodo por lo que pasó para el mes posterior este registro.
- ✓ Para el servicio de GAS NATURAL correspondiente al mes de enero se observa que el valor pagado es mayor debido a que para este mes se realizó la cancelación correspondiente a los periodos de noviembre-diciembre del 2023, el valor cancelado corresponde a la factura #63363761 de Jardín infantil Luz del Cielo, que para estos dos meses estaba normal funcionamiento, contrario al pago registrado para el mes de febrero que corresponde al consumo de diciembre-enero y el pago realizado en marzo corresponde al periodo facturado de enero-febrero de la vigencia actual, y su menor valor se debe a que para este periodo no se encontraba aún en funcionamiento el Jardín infantil Luz del Cielo.»

Observaciones sobre variaciones mensuales en consumo de Servicios Públicos primer trimestre vigencia 2023-2024

En aras de mejorar el proceso de pago de servicios públicos y en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, numeral 6, se adelantaron acciones de ahorro con la verificación detallada de cada cuenta adscrita al Municipio de Bucaramanga.

Acciones Adelantadas por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios mediante oficio 2-SSABS-202404-00024438 de 15 de abril de 2024, informa:

«(...) La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Bucaramanga, está encargada del pago de servicios públicos de la gran mayoría de predios propiedad del Municipio o que se encuentran a cargo de este, tales como, las facturas de energía, agua (acueducto, alcantarillado y aseo), telefonía, internet,

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 14 de 21

televisión, gas, entre otros. Entre todos ellos uno de los gastos más representativo recae en el consumo de energía eléctrica de las instalaciones del Centro Administrativo Municipal (CAM), es por eso que el equipo de gestión de la energía realiza aun monitoreo y control más especializado y específico para las cuentas que comprenden el CAM.»

«ANÁLISIS DE CONSUMO DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LOS CENTROS EXTERNOS

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios tiene a cargo el pago de servicios públicos de diferentes centros externos y plazas de mercado, por esta razón se lleva un seguimiento del pago y consumo de energía de cada uno de ellos con el fin de identificar posibles anomalías en la facturación. (...)

«A continuación, se observa las tablas que reflejan el comportamiento del consumo y del costo final del recibo de las cuentas 1001,1002 y 1186 a lo largo del primer trimestre.

1001	Enero	Febrero	Marzo	Total
Consumo	99.451	99.379	101.394	300.224
Costo	\$ 100.268.449	\$ 98.342.413	\$ 103.574.118	\$ 302.184.980

1002	Enero	Febrero	Marzo	Total
Consumo	8.995	8.682	9.279	26.956
Costo	\$ 7.122.509	\$ 7.080.340	\$ 7.236.503	\$ 21.439.352

1186	Enero	Febrero	Marzo	Total
Consumo	3.235	2.724	3.799	9.758
Costo	\$ 3.053.600	\$ 2.499.144	\$ 3.485.318	\$ 9.038.062

Como podemos observar a lo largo del primer trimestre tenemos por parte de la cuenta 1001 un costo total de 302.184.980 de la cuenta 1002 un valor de 21.439.352 y finalmente tenemos la 1186 con un valor de 9.038.062. Se concluye que no se presentó variación en el consumo de cada cuenta durante el primer trimestre de la vigencia actual.

Análisis de tarifa y consumo del servicio prestado por AMB

A continuación, se observa el histórico de pago de servicios públicos Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por concepto de consumo, alcantarillado y aseo, de la Administración durante el primer trimestre de la vigencia actual esto mediante el promedio mensual y el paralelo entre el promedio mensual de la vigencia inmediatamente anterior.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 15 de 21

CUENTA	Promedio Vigencia 2023	Promedio primer trimestre 2024	Comportamiento porcentual
Parques 102	\$ 17.275.992	\$ 20.016.180	16%
Centros externos 055	\$ 35.370.473	\$ 29.944.511	-15%
Plazas de Mercado 089	\$ 39.412.217	\$ 42.848.943	9%
TOTAL	\$ 92.058.682	\$ 92.809.634	1%

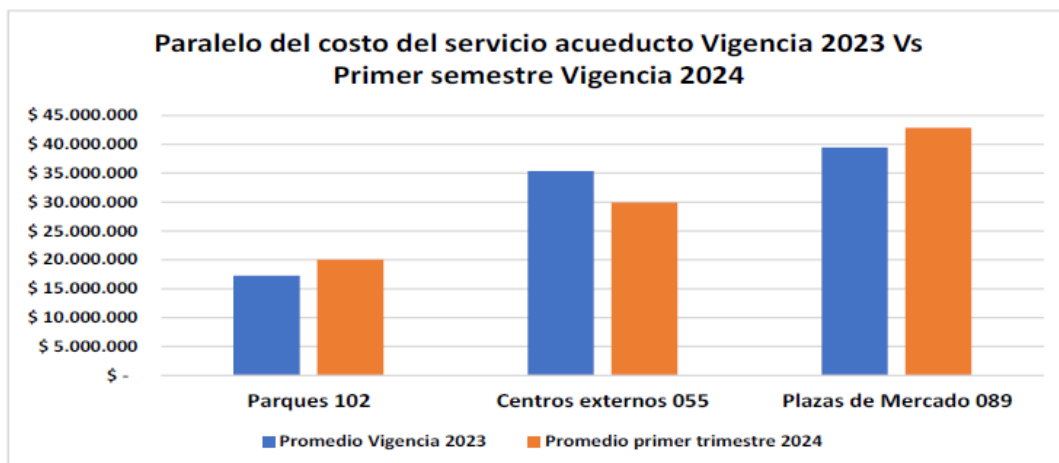
Análisis de tarifa y consumo del servicio prestado por AMB

Fuente de Información: Datos obtenidos por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios.

Al realizar el paralelo, se evidenció que el servicio facturado por concepto de consumo de acueducto, alcantarillado y aseo, tuvo un incremento del 1% respecto al promedio de la vigencia 2023. Esto se justifica con el incremento en las tarifas según los siguientes factores:

- **Inflación:** El aumento en los precios de los insumos y servicios asociados a la operación del sistema de acueducto ha sido impulsado por la inflación económica, impactando directamente en los costos operativos.
- **Mantenimiento y Mejoras:** Para garantizar la calidad y confiabilidad del servicio, se han realizado inversiones significativas en la infraestructura del sistema de acueducto, incluyendo mejoras en la red de distribución, actualizaciones tecnológicas y mantenimiento preventivo.
- **Cumplimiento Normativo:** Los requisitos normativos y regulaciones en materia de calidad del agua, seguridad y sostenibilidad han generado costos adicionales asociados a la conformidad con dichas normas.

Este aumento de costo se evidencia en los meta usuarios 102 el cual corresponde a parques, el 089 que corresponde a plazas de mercado. Por otra parte, el meta usuario 055 que corresponde a centros externos ha disminuido un 15%. Esto se ve representado en la siguiente gráfica:



Costo de servicio de acueducto 2023 vs 2024

Las acciones correctivas que se han venido aplicando según la estrategia de monitoreo y control del consumo son las siguientes:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 16 de 21

- Seguimiento a los predios con consumos variables e incrementos respecto a su promedio de los últimos 6 meses. Estos seguimientos comprenden revisión de fallas en conjunto al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y desviaciones por errores de facturación. De estas revisiones se identificaron dos predios con medidores desactualizados y/o con anomalías en su medición, por lo tanto, se solicitó la refacturación y justificación de los conceptos facturados.
- Revisión de correspondencia de pago de los predios al municipio mediante visitas técnicas para verificar mediante número de medidor instalado y dirección del predio relacionándolo a número catastral o contrato en comodato.

El estado actual de las estrategias implementadas para la vigencia 2024 del meta usuarios 055 el cual corresponde a centros externos, el 089 que corresponde a plazas de mercado y el meta usuario 102 que corresponde a parques. Que comprenden 249 predios se encuentran expresadas en la siguiente tabla la cual describe la composición general de cada meta usuario, las actividades realizadas por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios que dan cumplimiento a la estrategia de monitoreo y control de consumo y la evaluación de cumplimiento en porcentaje:

ACTIVIDADES REALIZADAS			
Metausuario	Descripcion	Actividades hechas	Porcentaje de cumplimiento
Metausuario 089	Se compone de 4 predios, plazas de mercado, la plaza de mercado Kennedy, plaza de mercado San Francisco, dos cuentas de la plaza de mercado Guarín, dos cuentas de plaza de mercado la Concordia.	Se programan reuniones y mesas de trabajo con el fin de realizar seguimiento a los costos asociados al acueducto y recolección de residuos. Se proponen realizar caracterización de la cantidad de residuos producidos.	87%
Metausuario 055	Centros externos que comprende 109 cuentas	Se han realizado visitas técnicas a todos los predios con el fin de caracterizar los consumos significativos mediante una revisión de los puntos hidráulicos de distribución del servicio.	100%
Metausuario 102	Cuenta de parques que comprende 149 predios es el siguiente	Se han realizado visitas mensuales con el fin de monitorear el servicio y el estado de las instalaciones. Se ha realizado un seguimiento al costo del servicio de recolección y clasificación de residuos.	100%

Actividades Meta usuarios vigencia 2024.

Fuente de Información: Datos obtenidos por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios. »

«(...) Es preciso aclarar que los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado son facturados dos meses vencidos. A continuación, se expone en la siguiente tabla el valor total pagado en el primer trimestre de la vigencia 2024 de la totalidad de los servicios:

CUENTA Y METAUSUARIO	Primer trimestre 2024
Parques 102	\$ 60.048.540,40
Centros externos 055	\$ 89.833.533,80
Plazas de Mercado 089	\$ 128.546.829,00
TOTAL	\$ 278.428.903,20

Valor total pagado en el primer trimestre de la vigencia 2024

Al mostrar el valor total pagado, la tabla facilita el control financiero y la gestión presupuestaria tanto para los usuarios individuales como para las entidades

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 17 de 21

responsables de proporcionar los servicios. Permite verificar si el gasto está dentro de los límites presupuestarios previstos y si se está utilizando de manera eficiente. (...).»

Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**¹ pagado a la ESSA, se observa que, al corte del 31 de marzo de 2024, comparado con el mismo período de 2023, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, presenta un **aumento de 27.759 KW** equivalente al 0,5%, al pasar de 5.138.541 KW a 5.166.300 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **aumentó en \$554,5 Millones**, al pasar de \$ 3.486,4 millones a \$ 4.040,9 millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2023	2024	VARIACIÓN EN-MAR 2023-2024	
			ABS	%
ENERO	1.773.511	1.769.538	- 3.973	-0,2%
FEBRERO	1.605.708	1.652.255	46.547	2,9%
MARZO	1.759.322	1.744.507	- 14.815	-0,8%
TOTAL	5.138.541	5.166.300	27.759	0,5%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público
Tabla consumo III Trimestre. Tomada de archivo ESSA "BUCARAMANGA_ALU_FACTURA"

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2023	2024	VARIACIÓN EN-MAR 2023-2024	
			ABS	%
ENERO	\$ 1.198.765.985	\$ 1.385.375.385	\$ 186.609.400	16%
FEBRERO	\$ 1.085.038.733	\$ 1.286.799.733	\$ 201.761.000	19%
MARZO	\$ 1.202.601.737	\$ 1.368.780.473	\$ 166.178.736	14%
TOTAL	\$ 3.486.406.455	\$ 4.040.955.591	\$ 554.549.136	16%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

Observaciones sobre Variaciones mensuales en el Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Mediante oficio 2-AP-202404-00020309 de fecha 5 de abril de 2024, la Oficina de Alumbrado Público informa:

«Actualmente el municipio de Bucaramanga se encuentra en la formulación del plan de desarrollo y se contempla dentro de el, dejar unas obras de modernización y la terminación de la conversión de tecnología de luminarias de sodio a LED, por tal

¹ Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 18 de 21

motivo se espera que se disminuya el consumo de energía y por lo tanto el valor pagado por ella.»

2.6. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN

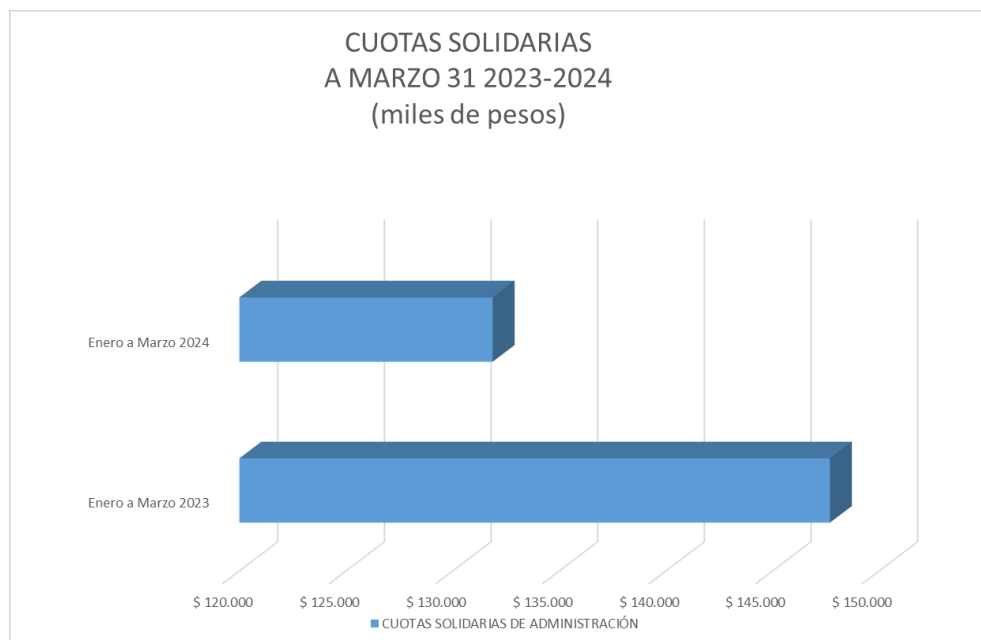
El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, con corte a marzo 31 de 2024 ascendió a \$131,8 Millones, que frente a \$147,6 Millones en 2023, representa una disminución de \$15,8 Millones, equivalente al 11%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL I TRIMESTRE DE 2024									
(Rubro Presupuestal 21210565 - Otros Servicios Públicos)									
2024	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Enero	\$ 13.430.764	\$ 1.075.000	\$ -	\$ -	\$ 3.366.000	\$ -	\$ -	\$ 15.075.642	\$ 32.947.406
Febrero	\$ 13.430.764	\$ 1.075.000	\$ -	\$ -	\$ 3.366.000	\$ -	\$ 32.191.240	\$ 15.075.641	\$ 65.138.645
Marzo	\$ 13.430.764	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.876.000	\$ 1.407.732	\$ -	\$ 15.075.641	\$ 33.790.137
TOTAL	\$ 40.292.292	\$ 2.150.000	\$ -	\$ -	\$ 10.608.000	\$ 1.407.732	\$ 32.191.240	\$ 45.226.924	\$ 131.876.188

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

MES	TOTALES		VARIACIÓN 2023-2024	
	2023	2024	ABS	%
Enero	\$ 34.307.911	\$ 32.947.406	-\$ 1.360.505	-4%
Febrero	\$ 49.305.591	\$ 65.138.645	\$ 15.833.054	32%
Marzo	\$ 64.076.993	\$ 33.790.137	-\$ 30.286.856	-47%
TOTAL	\$ 147.690.495	\$ 131.876.188	-\$ 15.814.307	-11%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 19 de 21

Relacionado con los pagos de cuotas solidarias, la Subsecretaría de Bienes y Servicios mediante oficio 2-SSABS-202404-00024438 de 15 de abril de 2024 informa:

- « Con los pagos de cuotas de administración se tienen las siguientes apreciaciones:
- ✓ En el pago de cuota de administración en los meses donde no se refleja valor, se debe a que aún no se recibió solicitud de pago para estos centros.
 - ✓ Para el mes de febrero se pagó en cuotas de administración para PLAZA SATÉLITE DEL SUR, dos meses acumulados correspondiente a enero y febrero de 2024.»

Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de marzo 31 de 2024, existe un **total de 1.470 Locales**, de los cuales se encuentran **1.029 Ocupados y 441 Desocupados**, equivalente a un 70% y 30%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 30%, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A MARZO DE 2023 - 2024																		
	CENTRO COMERCIAL FEGHALI		CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL		CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR		EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA		EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR		EDIFICIO PLAZA CENTRAL		EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR		SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		TOTAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Pagos por Tenedores (Ocupados)	346	389	189	189	3	8	43	47	383	384	0	0	12	12	0	0	976	1029
Pagos por Municipio (Desocupados)	245	202	25	25	6	1	27	23	52	51	7	7	126	126	6	6	494	441
TOTAL	591	591	214	214	9	9	70	70	435	435	7	7	138	138	6	6	1470	1470
% Desocupación	41%	34%	12%	12%	67%	11%	39%	33%	12%	12%	100%	100%	91%	91%	100%	100%	34%	30%

Fuente: Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP

Comparativamente con el mismo periodo en la vigencia 2023, se observan los resultados con la disminución de locales desocupados, que, en la vigencia 2023 ascendía a 494 y con corte a marzo de 2024 se reportan 441.

Es importante señalar que, con corte a diciembre de 2023, fue reportado por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP un total de 447 locales desocupados que representaron en su momento un porcentaje un 30%.

Mediante oficio 2-S-DADEP-202404-00020078 de 4 de abril de 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público informa:

«INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INTERÉS: Gestiones adelantadas durante el primer trimestre de 2024 para ofertar los locales desocupados (...)

Desde el departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP , se ha venido adelantado en el primer trimestre 2024 un proceso de saneamiento de los inmuebles ubicados en propiedad horizontal que se reportan en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario del municipio de Bucaramanga, en el marco del cual hemos realizado visita a 488 locales ubicados en el Centro Comercial Feghali y 362 locales ubicados en el Centro Comercial San Bazar, con el fin de identificar el estado real de ocupación de los mismos bajo un análisis técnico y

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 20 de 21

jurídico, esto con el fin de sanear la situación actual de los inmuebles dado a que se ha recibido información de contratos de oferta institucional que se tienen pero no se están cumpliendo a cabalidad, por tanto es responsabilidad de esta oficina adelantar las acciones necesarias de conformidad como lo dictamina el procedimiento P-GEP-1800-170-009, para así poder dar cumplimiento a este procedimiento y a las demás acciones misionales que esta oficina debe ejercer en pro de la oferta institucional eficiente, efectiva la cual debe garantizar un control eficaz al ofrecimiento de estos locales.

Es muy importante para el departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ejercer un control efectivo sobre la tenencia responsable de los inmuebles que son propiedad del municipio de Bucaramanga, por tanto al momento de adjudicar cualquier activo, el mismo debe ser ofertado de manera responsable a personas en condición de venta informal que realmente ameriten vulnerabilidad y requieran hacer parte del proceso de adjudicación de dichos inmuebles, con lo cual se podrá dar cumplimiento a las metas establecidas del plan de desarrollo municipal en referencia a la caracterización de vendedores informales y posterior activación de la oferta institucional de manera responsable.»

CONCLUSIONES

Consumo de Combustible

Se observa disminución en la cantidad de galones de combustible (Gasolina Corriente y ACPM) consumidos, que de manera directa incide en el valor pagado en la vigencia 2024.

Consumo de Servicios Públicos – Comunicaciones Telefónicas

Se observa un incremento del 39,68% respecto del primer trimestre de la vigencia 2023 concentrado en el servicio de Telefonía Fija e Internet.

Consumo de Servicios Públicos – Alumbrado Público

Respecto del Alumbrado Público, las variaciones obedecen al comportamiento en el mercado de energía (valor kWh).

Otros Gastos - Cuotas de Administración

Existe un **total de 1.470 Locales**, de los cuales se encuentran **1.029 Ocupados y 441 Desocupados**, equivalente a un 70% y 30%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 30%. Comparativamente con el último trimestre de 2023, se observa una disminución de 6 locales (de 447 locales desocupados pasan a 441 locales).

6. RECOMENDACIONES

Analizado el comportamiento de los componentes de los Gastos de Funcionamiento correspondientes con corte a marzo 31 2023-2024, la Oficina de Control Interno de Gestión recomienda adoptar como buena práctica en materia de austeridad en el gasto, las directrices incorporadas en el Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, así como, mantener las políticas y controles implementados por la entidad, a través de la Secretaría Administrativa y continuar

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 21 de 21

promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos del Municipio de Bucaramanga, y el cumplimiento de las normas legales.

Así mismo, recomienda continuar con el control de otros conceptos de **Gastos de Funcionamiento** con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto, en especial los siguientes rubros:

Adquisición de Servicios

Teniendo en cuenta las Instrucciones en materia de gastos de personal y contratación de personal para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, contenida en el Decreto 199 de 2024 de la Presidencia de la República, se recomienda atender las directrices establecidas por el Gobierno Nacional en el marco de la Formalización del Empleo Público, toda vez que, si bien, con corte a marzo 31 de 2024 se presenta una disminución de \$682,7 Millones, que equivale al 10,08%, se observa un aumento en el número de contratos respecto del período anterior, que asciende a 542, equivalente al 157,1%.

Es pertinente señalar que la nueva administración 2024, celebró, en su mayoría, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con un plazo inicial de cuatro (04) meses, situación que difiere del comportamiento de los plazos de los contratos de la vigencia 2023 que, en su mayoría alcanzaron un plazo inicial de siete (07) meses.

Consumo de Papelería


La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda fortalecer la implementación de la política Cero Papel y generar estrategias que optimicen el consumo de papel y otros útiles de oficina.

Otros Gastos - Cuotas de Administración

La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda al DADEP se gestione la entrega oportuna de las cuentas de cobro por concepto de cuotas de administración, con el fin de realizar su contabilización y pago oportuno.

Lo anterior en cumplimiento del Rol de Liderazgo Estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y busca de la mejora continua de los procesos institucionales.

7. FIRMAS

Firma	Firma
	
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Ella Yohana Lizarazo Torres
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional Universitario OCIG